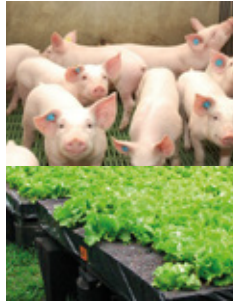


# Acciones en materia social para beneficio de los bajacalifonianos

## 1. Continuamos dando seguimiento a los proyectos para incubadoras de Empresas del Sector Social de la Economía:

- Fomento de la Producción porcícola de Baja California cuyo objetivo es la producción de pie de cría (vientres, sementales y lechones).
- "Producción de hortalizas y peces en Sistema Acuapónico". El objetivo es la producción de hortalizas orgánicas, libres de pesticidas, herbicidas y fertilizantes industrializados .



## 2. Entrega de BECAS escolares, útiles escolares, regalos para navidad, reyes magos, el día del niño y de la madre



## 3. Donamos el mal llamado "bono navideño" por un monto de 150 mil pesos al DIF de Tijuana para atender las necesidades de la población de migrantes que se encuentra en los diferentes albergues habilitados por los organismos de la sociedad civil.



## 4 La aplicación de \$198 millones de pesos para el Fondo de Infraestructura Municipal y Estatal (FORTALECE) y \$122 millones al Programa de Desarrollo Regional (PDR), para un total de \$320 millones para Baja California



**JOSÉ TEODORO BARRAZA**  
DIPUTADO FEDERAL



@JTeodoroBarraza



JoseLoloBarraza



joseteodorobarraza



# Cinco Acciones legislativas de relevancia

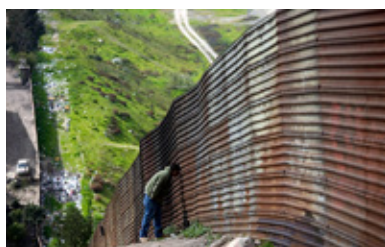
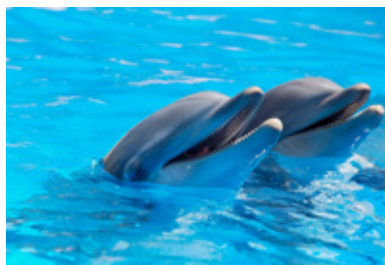
1) El Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 en especial para Baja California.

2) Conseguimos, como secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mejorar parcialmente el contenido del paquete económico 2017, al proponer y lograr la deducción total de las aportaciones complementarias del retiro en la subcuenta de los trabajadores mexicanos y exentar el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los ingresos obtenidos por los contribuyentes, por concepto de jubilaciones, pensiones y haberes de retiro, entre otras modificaciones.

3) En la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y posteriormente en el Pleno del proyecto de Decreto opusimos una férrea oposición al deseo del PRI-PVEM para evitar cambios a la Ley General de Vida Silvestre ya que en todo momento nos pronunciamos a favor de la preservación de las especies marinas ya que su protección no es una decisión política, sino científica.

4) En la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública impulsamos la aprobación del Fondo para las Fronteras por 750 millones de pesos.

5) En la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y posteriormente apoyamos y aprobamos la nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable con lo cual dimos forma a un ordenamiento que sustituye por completo al que había sido concebido en 2003, de suerte que comprende, sobre todo, una adecuación y actualización que considera los efectos del cambio climático.



# Acciones legislativas que aprobamos los Diputados del PAN

- Aprobamos tres nuevas leyes: la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
- En materia económica se viven momentos críticos, combustibles caros, salarios bajos, impuestos altos, disminución del consumo y pocas oportunidades; ante ese panorama, en el GPPAN seguimos insistiendo en revertir la tóxica Reforma Fiscal.
- Aprobamos endurecer las penas y las multas para quienes roben hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, de ductos, vehículos, equipos, instalaciones o activos, sin derecho y sin consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios, distribuidores o de quien pueda disponer de ellos con arreglo a la ley.
- Para combatir la corrupción de funcionarios públicos en la operación de los programas sociales, conseguimos que trimestralmente el gobierno debe hacer público el padrón de beneficiarios, prohibiendo además su uso con fines político-electorales o comerciales.



# Otras reformas importantes aprobadas:

- La de Igualdad Salarial entre hombres y mujeres.
- La de Sancionar las demoras aéreas y fortalecer derechos de los usuarios del transporte aéreo.
- Para tipificar los delitos de hostigamiento sexual y ciberacoso.
- Desindexación del Salario mínimo. Mejorar el poder adquisitivo de los ciudadanos en términos reales, en bien de la economía familiar.
- Ley de Zonas Económicas Especiales. Impulsar el desarrollo económico y social e incentivar la inversión en las regiones más pobres del país.

